

SALTA, 2 1 JUN 2019

## Expte. Nº 17.544/18

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Concurso Abierto de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de MAESTRANZA Categoría 6, perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIO de esta Universidad, convocado por Resolución Rectoral Nº 1613-2018 y sus modificatoria Nº 0066-2019; y

## CONSIDERANDO:

QUE a fs. 388/389 el Dr. Alfredo Gustavo PUIG, Secretario de Asuntos Jurídicos, aconseja solicitar al Jurado interviniente ampliación de dictamen, que deberá ser presentado en el plazo de diez (10) días hábiles, conforme lo habilita el art. 15 inc. f) de la Resolución CS Nº 230/08.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar a los siguientes miembros del Jurado que intervinieron en el Dictamen del Concurso Abierto de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de MAESTRANZA Categoría 6, perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIO de esta Universidad, convocado por Resolución Rectoral Nº 1613-2018 y sus modificatoria Nº 0066-2019, ampliación de Dictamen, en un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles a partir de la fecha de su notificación:

- Carlos Alberto CONDORI.
- Nora Liliana WAYAR.
- Ángela Gabriela BURGOS.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Dario Barrios Secretario General Universidad Nacional de Salta Cr. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR Universidad Nacional de Salta

Cr. DJEGO SIBELLO Secretario Administrativo Universidad Nacional de Salta

**RESOLUCION R-Nº** 

0780-2019